

3006

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 2578	Fecha : 19/08/2022
Documento : PEDIDO 03353	
Concepto : ADQUISICION DE MESA DE METAL PARA EL AREA DE CONTROL DE CANES DE LA SGMASP	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	MESA DE MADERA Y METAL TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T. MESA DE METAL CON TABLERO DE MDF SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTA		
1.00	UNIDAD	MESA DE METAL TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T. ADQUISICION DE MESA DE METAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTA PLAZO DE ENTREGA MAXIMO 04 DIAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA LUGAR DE ENTREGA ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente;

Area de Logística





ANEXO N° 01

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS / ÁREA DE CONTROL DE CANES
ACTIVIDAD/TAREA	Vacunación de animales domésticos
META	79 – 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE MESAS			
2. FINALIDAD PÚBLICA	Contar con mesas para realizar diversas actividades relacionadas a realizar diversas campañas de desparasitación canina y felina y otras actividades programadas en el POI 2022, para el cumplimiento de los trabajos emergentes del Área de Control de Canes, en todo el casco urbano y rural de la ciudad de Abancay.			
3. ANTECEDENTES	Plan de trabajo 2022			
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	MESA DE EXPLORACION VETERINARIA			
4.1 Características técnicas	Ítem	Características técnicas	Unidad de medida	Cantidad
	01	<p>MESA DE METAL CON TABLERO DE MDF.</p> <p>La mesa debe ser de acero con recubrimiento de polvo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - (color del marco: blanco, gris) con un travesaño en la parte inferior. -El tablero de la mesa debe ser MDF de 1.6 cm de grosor y que este recubierto de goma antideslizante "coin". -Debajo del tablero debe tener ganchos especiales "birdie" para la fijación segura del animal. <p>Dimensiones del tablero: 130 cm x 60 m x 2cm</p> <p>Dimensiones de la mesa: 130 cm x60cm x90cm de altura.</p>	unidad	01
	02	<p>MESA DE METAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mesa de primera calidad en acero, con una superficie de: -60cm x120 cm y 80 cm de altura. -Debe contar con 3 enganches (por cada lado) donde poder sujetar al paciente, las patas son regulables en altura para poder estabilizarla perfectamente. -Debe ser suministrada con medio arco de sujeción en las patas para mayor estabilidad. 	unidad	01

RESPONSABLE AREA DE CONTROL DE CANES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS

MVZ. KARIN D. CHACON JURO
 RESPONSABLE AREA DE CONTROL DE CANES



4.2	Condiciones de operación	no aplica y/o no corresponde
4.3	Embalaje y rotulado	no aplica y/o no corresponde
4.4	Reglamento técnico, normas metroológicas y/o sanitarias	no aplica y/o no corresponde
4.5	Impacto ambiental	no aplica y/o no corresponde
4.6	condicionamiento, montaje e instalación	no aplica y/o no corresponde
4.7	Modalidad de ejecución contractual	no aplica y/o no corresponde
4.8	Transporte y seguros	no aplica y/o no corresponde
4.9	Garantía comercial	no aplica y/o no corresponde
4.10	Disponibilidad de servicios y repuestos	no aplica y/o no corresponde
4.11	Vistas y muestras	no aplica y/o no corresponde
4.12	Prestaciones accesoria a la prestación principal	no aplica y/o no corresponde
5.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> • Ser persona natural o jurídica sin impedimento para contratar con el estado. • Contar con código de cuenta interbancario CCI. • Tener inscripción vigente en el capítulo de bienes del registro nacional de proveedores (RNP), relacionado a la actividad económica del RUC. • Contar con registro único de contribuyente - RUC activo y habido.
6.	EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	<p>Plazo de entrega: plazo máximo de 04 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: almacén central de la Municipalidad Provincial de Abancay, situado en Jr. Lima 206.</p>
7.	OTRAS OBLIGACIONES	El proveedor deberá hacer el cambio si fuera necesario si el producto no se encontrara en buenas condiciones.
8.	CONFIDENCIALIDAD	no aplica y/o no corresponde
9.	MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se realizará la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria.
10.	CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO	<p>Conformidad: será otorgada por el área usuaria una vez que se haya entregado la totalidad de los bienes y/o suministro de bienes.</p> <p>Forma de pago: se efectuará en una sola armada, previa presentación de comprobante de pago autorizado por SUNAT, y la emisión de conformidad de compra emitida por el área usuaria.</p>
11.	PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>Se considerara la siguiente fórmula, la misma deberá ser descontada de corresponder del pago por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.</p> <p>Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$</p> <p>Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p>
12.	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	no aplica y/o no corresponde



13. ANEXOS

Item 01



Item 02



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS PÚBLICOS

MVZ. KARIN D. CHACON JURO
RESPONSABLE AREA DE
CONTROL DE CANES